

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los criterios de evaluación del módulo de FOL y EIEM para el curso de primero y segundo de Grado Medio durante el presente curso escolar. Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de logro esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las capacidades terminales de cada módulo profesional en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente según Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y Orden EFP/82/2021, de 28 de enero por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, en los módulos profesionales correspondientes, son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Módulo Profesional de FOL PRIMER CURSO
--

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	• Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. • Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. • Se han determinado las aptitudes

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. • Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. • Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. • Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. • Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	• Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. • Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. • Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. • Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	equipo. • Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. • Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. • Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	• Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo. • Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. • Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. • Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. • Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. • Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. • Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	integran. • Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. • Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. • Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	• Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. • Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. • Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. • Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. • Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. • Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	• Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo. • Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	• Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. • Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. • Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva. • Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. • Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva. • Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	guía en el medio natural y tiempo libre.
6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	• Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. • Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. • Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. • Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. • Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. • Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.
7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico	• Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

superior en enseñanza y animación sociodeportiva.	aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. • Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. • Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. • Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. • Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. • Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Módulo Profesional de **EIEM** SEGUNDO CURSO

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	aumento en el bienestar de los individuos. • Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. • Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. • Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el ocio y la animación sociodeportiva. • Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ocio y la animación sociodeportiva. • Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. • Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. • Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa. • Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito del ocio y de la animación
--	---

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	sociodeportiva, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	• Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de ocio y animación sociodeportiva. • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. • Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector del ocio y animación sociodeportiva. Se han descrito los principales costes sociales en que

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. • Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con el ocio y la animación sociodeportiva, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector del ocio y la animación sociodeportiva.
3.- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	• Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa. • Se ha realizado una búsqueda de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el ocio y la animación sociodeportiva, en la localidad de referencia. • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica,

CRITERIOS EVALUACIÓN 2023-2024

	estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
4.- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales de la misma.	• Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el ocio y la animación sociodeportiva. • Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. • Se ha analizado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de animación sociodeportiva y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. • Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las capacidades terminales del módulo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas orales y escritas, el trabajo autónomo en el aula, etc, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo del resultado de aprendizaje. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

➤ **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso. Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas orales y escritas, etc.).

En las Gabias, a 5 de noviembre de 2023

Fdo.: M. María Álvarez Moreno